

**LAS CIUDADES GRIEGAS DE  
FUNDACIÓN SELEÚCIDA EN ASIA MENOR:  
SUS REPERCUSIONES TERRITORIALES Y  
LAS RELACIONES ESTABLECIDAS CON LAS  
POBLACIONES AUTÓCTONAS**

*Arminda Lozano\**

**Résumé**

*Les contacts entre les grècques et les indigènes asiatiques sont variables et les réponses sociales sont différentes. Le hellénisme est un concept qui nous permet de trouver plusieurs situations des négociations et des résistances culturelles.*

Aunque el título dado a esta contribución ilustra en cierta medida su contenido, me parece necesario, no obstante, comenzar estableciendo los objetivos que pretendo alcanzar en este estudio. Básicamente se trata de analizar la política seleúcida respecto a las ciudades griegas ubicadas en la zona occidental de su Imperio, mostrando no sólo que los distintos monarcas no actuaron de una manera homogénea respecto a ellas, sino que incluso tampoco puede hablarse de una política personal unívoca, uniforme, característica de cada uno de los reyes. Quiero decir con ello, como tendré ocasión de repetir a lo largo de las páginas siguientes, que estamos ante una cuestión de la mayor trascendencia histórica, pero para la que no hay una respuesta única y que se inserta en la amplísima y muy debatida problemática relativa al contacto entre griegos e indígenas en un territorio tan vasto y diverso como es Anatolia y que por lo mismo adquiere y se manifiesta en múltiples formas. No vamos a entrar en el análisis de las motivaciones, ciertas, es decir, atestiguadas, o más o menos hipotéticas, que pueden aducirse para las fundaciones seleúcidas. Interesa ahora, sobre todo, analizar, a la luz de los escasos testimonios que tenemos, las repercusiones que la fundación de establecimientos urbanos tipo griego, es decir, poleis, tuvieron no tanto en la ordenación del territorio, como en las relaciones establecidas entre los

---

\* Professora Doutora da Universidad Complutense, Madri, Espanha.

griegos y los distintos grupos de gentes autóctonas, incluidos de alguna manera en el ámbito de las ciudades griegas minorasiáticas. Y ello en el período comprendido entre la conquista de Alejandro y la desaparición de las monarquías macedónicas helenísticas con la consiguiente sumisión del territorio a Roma y la reorganización administrativa emprendida por los nuevos señores del territorio. Es claro que los siglos comprendidos entre los términos citados no conforman, como ya he apuntado, un *unicum* en lo que se refiere a la ejecución de normas respecto al tema que nos ocupa, pues las cambiantes circunstancias tanto políticas como socioeconómicas o de cualquier otra índole fueron determinando cambios de actuación en el poder político, dictados siempre por las necesidades de cada momento. No obstante, es posible vislumbrar unas directrices comunes que, como acabo de decir, se iban acomodando a la realidad política de cada etapa.

Ciertamente a los indígenas en general se les podría definir como la «mayoría silenciosa», pues son raras las ocasiones en las que las distintas fuentes de información a nuestro alcance hacen alguna mención de ellos y su auténtica situación. Esta precariedad de testimonios se explica, como es bien sabido, por la falta de interés que la masa de población suscitaba entre los historiadores antiguos, atentos sobre todo a las realizaciones de los grandes personajes, considerados el auténtico motor de los hechos, los que imprimían su impronta a la realidad histórica. Es así que sólo es posible, por tanto, aprehender algo de ella mediante testimonios siempre indirectos y por lo mismo, problemáticos.

Al hablar de indígenas, de población autóctona, esta expresión podría sugerir a primera vista un grupo poblacional de situación más o menos uniforme y homogénea. Sin embargo, nada más lejos de la realidad minorasiática. Aparte de las menciones de tribus concretas por los historiadores antiguos a propósito normalmente de enfrentamientos bélicos con los griegos, la denominación genérica de estos campesinos en las fuentes griegas, las únicas a nuestro alcance, es la de *laoi*. La documentación sobre ellos, válida para época helenística es muy escasa, pues se reduce, aparte de las menciones genéricas en la obra estraboniana, a unos cuantos epígrafes, mil veces repetidos y estudiados desde diferentes perspectivas por los historiadores. No obstante, esta parquedad de testimonios no se corresponde en todo caso con su auténtica realidad numérica, pues conformaban, sin duda, la mayor parte de la población minorasiática. Se trataba fundamentalmente de campesinos que vivían distribuidos por el territorio, agrupados en aldeas de diferentes tamaños e importancia.

Como es bien sabido, las diferencias entre las distintas regiones en cuanto a nivel de urbanización eran grandes, correspondiendo a la zona litoral, ámbito de una colonización griega comenzada ya en el segundo milenio, la mayor profusión de ciudades, de poleis griegas. Este panorama, sin embargo, habida cuenta de las distintas formas de propiedad y tenencia de la tierra, no es extensible al interior de la península anatólica, donde la presencia de ciudades, en el sentido auténtico del término, es decir la polis griega, era una rareza, lo que no implica necesariamente que, ya antes de Alejandro, Asia desconociera la urbanización. Más bien habría que hablar de lo contrario<sup>1</sup>.

Por otro lado, dada la repercusión que todo ello tenía en la población indígena, no es asumible una identidad de situaciones en todas las regiones anatólicas, pues la realidad existente en ellas a comienzos de época helenística, o mejor, en vísperas de la conquista alejandrina, no es sino una consecuencia de las vicisitudes históricas anteriores. Quiere esto decir, que a la hora de profundizar en el conocimiento de las relaciones entre griegos e indígenas minorasiáticos, no es posible generalizar: más bien aparecen como imprescindibles los estudios regionales, algo sobre lo que diferentes historiadores han llamado repetidamente la atención<sup>2</sup>.

Llegamos así a la cuestión de la helenización, de la extensión o difusión del modelo griego al interior minorasiático, efectuada tanto a partir de los centros urbanos situados en la costa egea, como por la acción de Alejandro Magno y sus sucesores, cuya culminación se alcanzaría en época romana. Ciertamente, como advirtiera ya Briant<sup>3</sup>, el término "helenizador" puede no ser el más adecuado por cuanto conlleva un matiz limitativo y sobre todo unidireccional en lo que se refiere al contacto cultural *sensu lato* entre los dos grupos de griegos e indígenas<sup>4</sup>. En este dilatado proceso, parece claro, no obstante, que en Asia Menor, lejos de imponerse el modelo griego con rapidez, éste debió coexistir con el oriental, de manera que ni siquiera al final de este proceso sería lícito hablar de victoria del primero sobre el segundo: en todo caso, se presenta una supremacía griega -más bien aparente- que ha debido aceptar y asimilar múltiples rasgos propios de los orientales. Es así que tras la conquista de Alejandro y la instauración de monarquías griegas, detentadas por macedonios, éstas se erigieron en herederas de las tradiciones anteriores orientales que en buena medida debieron asumir, lo que supuso un gran paso adelante en ese rico proceso de fusión cultural. Algunas regiones, no obstante, entre las que debe citarse de un modo especial Caria, contaban con precedentes notables de lo que harían después los Seleúcidas<sup>5</sup>.

Por tanto, a la hora de pretender elucidar la cuestión de la situación de las poblaciones indígenas en este marco geográfico, todo lo dicho debe servir para alertar de la necesidad de considerar no sólo la documentación propiamente dicha, sino el contexto en el que se enmarcan, es decir, esta realidad múltiple y los distintos factores que la definen. Obviamente las características geográficas definitorias de las diferentes regiones serían el primer condicionante a tener en cuenta, por determinar radicalmente el modo de vida de sus habitantes, la base de su subsistencia, las formas de propiedad, en definitiva, la propia estructura social.

Los sucesivos cambios en el ejercicio del poder político y su influencia sobre el acontecer histórico en la península anatólica, marcados por la superioridad política o militar de distintos pueblos según las épocas, no parecen haber tenido una incidencia demasiado notoria en lo referente a la situación de la población indígena. Es así, que los estudiosos de estos temas admiten, en general, la existencia de un marcado continuismo, siendo, en efecto, escasas las innovaciones introducidas por los gobernantes en el régimen de tenencia de la tierra, aspecto éste de una enorme complejidad por mezclarse en él todo tipo de normas o derechos, desde los sagrados a los personales<sup>6</sup>. Lo que interesaba a unos y otros era el beneficio económico que pudieran obtener, labor a la que se aplicaron mediante el recurso a sistemas variados, entre los cuales la explotación de la tierra ocupa un puesto esencial, dado el carácter fundamentalmente agrícola de las sociedades antiguas<sup>7</sup>.

Fue precisamente la política urbanizadora emprendida primero por Alejandro y continuada después por los Seleúcidas lo que supuso un cambio importante en este panorama, aún sin olvidar tampoco los aspectos continuistas que presenta la política de esta dinastía en estos temas respecto a los Aqueménidas<sup>8</sup>. La fundación de ciudades nuevas necesitaba obviamente disponibilidad sobre tierras de cultivo, las cuales se convertían en la *chora*, el territorio de tales ciudades, parte fundamental en la constitución de toda polis: de hecho, era el requisito más importante por ser el que permitía realmente la existencia de un establecimiento humano. Pero hemos de pensar que normalmente dichas tierras no estaban vacías sino que servían para sustentar grupos de población, englobados después en dichas ciudades<sup>9</sup>.

La situación personal y jurídica de estos habitantes indígenas, los *laoi*, en lo que a la época helenística propiamente dicha se refiere, ha sido desde hace varias décadas objeto de minuciosos estudios, razón por la cual se nos presenta actualmente con cierta claridad, aún subsistiendo puntos oscuros

que la ambigüedad de nuestras fuentes no permite solventar por completo. Aún a riesgo de cometer injusticia hacia trabajos más antiguos, citaré los efectuados por H. Kreissig, P. Debord, o P. Briant, los cuales, pese a no asumir yo personalmente algunas de sus conclusiones, me parecen excelentes y hacen innecesario volver sobre ello<sup>10</sup>.

Además de la población campesina genéricamente denominada como *laoi*, bien así a secas o acompañada de especificativos como «reales» o «sagrados», *basilikoi* o *hieroi*, dependiendo de quiénes fueran los propietarios de la tierra que trabajaban y donde estaban domiciliados<sup>11</sup>, existían otros grupos cuya diferente nomenclatura debemos entenderla como el testimonio de la variedad de situaciones que podían encontrarse. Me refiero a términos como *perioikoi*, *katoikoi*, *katoikountes*, *georgoi*, *georgountes*, etc., utilizados a veces en el sentido etimológico del término (así, por ejemplo, los *katoikoi*, o habitantes de las *katoikiai* militares), pero otras en un sentido más inespecífico<sup>12</sup>. Dado que su mención se encuentra preferentemente en inscripciones y que éstas se dan sobre todo en las ciudades, bien agrupamientos tipo *poleis* u otros de menor entidad, corresponderían a gentes habitantes de la *chora* de esas ciudades y sometidos a sus directrices jurídicas. Englobados en tales denominaciones se encontrarían no sólo grupos poblacionales autóctonos, sino otros de variada procedencia y entre ellos, claro está, también griegos y macedonios<sup>13</sup>. No obstante, es esencial tener presente siempre que la gran mayoría del territorio minorasiático en la época que estamos considerando, era, como antes se ha dicho, no urbano, rural, agrupándose su población en núcleos de poca entidad, tipo aldeas, las *komai*<sup>14</sup>.

El problema de la articulación de ambas presencias, la griega y la autóctona en el territorio ciudadano fue estudiado por Briant pormenorizadamente. En su análisis, aún teniendo presente la penuria de nuestra información, introduce una diferenciación básica entre las tierras situadas en el núcleo propiamente dicho de la ciudad y las de la periferia. Los griegos se encontrarían fundamentalmente en la primera, mientras los indígenas estarían en la segunda. Tal diferencia se retrotraería al propio momento de la fundación, de acuerdo con los mecanismos típicos de la colonización griega: se habría procedido entonces, en primer término, a la regularización del territorio, con el consabido reparto de lotes, *kleroi*, entre los nuevos colonos, de acuerdo con criterios presuntamente igualitarios. En la zona exterior a ésta, más amplia, la *chora politiké* propiamente dicha, se encontrarían los indígenas, asentados en sus lugares tradicionales<sup>15</sup>.

Todas estas consideraciones nos llevan a la evidente conclusión de que las fundaciones helenísticas, como se ha apuntado más arriba, supusieron un cambio importante en la estructura del territorio donde se crearon, pues modificaron las relaciones sociales y productivas existentes previamente. Frente a la uniformidad anterior, caracterizada por ser tierra real, *chora basiliké*, trabajada por campesinos reales, *laoi basilikoi* dependientes del rey<sup>16</sup>, las nuevas poleis griegas helenísticas condujeron a la aparición de una multiplicidad de situaciones dentro del grupo poblacional indígena, resultante de su adscripción a las mismas.

No podemos tampoco dejar de mencionar que dichas fundaciones no siempre tuvieron ese estatuto de poleis propiamente dichas, pues una parte de tales establecimientos, al menos en principio, nacieron con carácter militar<sup>17</sup>, dirigidos a controlar el territorio y sus habitantes frente a posibles movimientos subversivos de la población autóctona<sup>18</sup>, a la par que ofrecían a ésta la posibilidad de encontrar protección en caso de amenaza o invasión extranjera. No obstante, con el paso del tiempo y a medida que la situación política se consolidaba, esta clase de establecimientos fueron evolucionando hacia ciudades normales, diluyéndose con ello su característica originaria<sup>19</sup>. En todo caso, es evidente que los objetivos -explotación económica del territorio y control militar de él y sus habitantes autóctonos- no son contradictorios ni se pueden separar sino que, como algunos testimonios aislados confirman, por regla general, van unidos<sup>20</sup>.

La distribución de lotes de tierra subsiguiente a la nueva fundación no siempre se haría sobre tierras incultas, vacías, sino utilizando extensiones con presencia autóctona, lo cual significa que se llevaría a cabo en detrimento de los intereses de dicha población preexistente que pasarían con ello a tener una presencia disminuida, esto es, dependiente de los nuevos colonos grecomacedonios. Indudablemente ellos proveían la mano de obra necesaria para la explotación del conjunto del territorio, realizada bajo la supervisión y en beneficio de la élite grecomacedonia asentada en ellas<sup>21</sup>. Pero este proceso, aunque perjudicial al comienzo para los autóctonos, no tuvo porqué seguir siéndolo siempre, pues las ciudades también ofrecían posibilidades de promoción para ellos: en plazos más o menos largos, ese empeoramiento que, podemos suponer, se produjo en primera instancia, podría derivar en una mejora de estatuto jurídico y en consecuencia de posición social y económica<sup>22</sup>. En otras ocasiones y según las circunstancias, estos indígenas continuarían viviendo en sus aldeas, pagando a la ciudad el

correspondiente phoros por el disfrute de la tierra en que tradicionalmente vivían, lo cual no supondría ninguna modificación en su situación ni jurídica ni socioeconómica<sup>23</sup>.

Así pues, según todos estos indicios, la posición de los autóctonos respecto a las ciudades griegas puede definirse como "incorporación", "adscripción", pero no como integración, pues mantuvieron siempre, por lo menos durante la época helenística, una posición secundaria respecto al grupo colonizador de procedencia grecomacedonia. Llegaron como máximo a formar parte de alguno de esos otros estratos no privilegiados -vitales, sin duda, para el funcionamiento económico de las ciudades-, pero, pese a ello, sin la totalidad de derechos ciudadanos y, por consiguiente, privados de las ventajas que dicho estatuto conllevaba<sup>24</sup>. La situación así descrita se mantendría tercamente en tanto en cuanto continuó habiendo un flujo de gentes griegas, prestas a instalarse en los territorios que Alejandro había abierto para los griegos y a la par celosas en la conservación de los privilegios propios del selecto grupo al que por origen pertenecían y que no estaban dispuestas a compartir<sup>25</sup>.

La entrada en esa élite ciudadana se producirá con extrema lentitud y en condiciones que no podemos aprehender con claridad: sólo ocasionalmente, hechos excepcionales, conectados habitualmente con necesidades defensivas en las que la misma supervivencia de la ciudad estaba en juego, urgían el concurso de tales grupos, los cuales, a cambio de la ayuda prestada, obtenían mejoras de estatuto jurídico e incluso la ciudadanía<sup>26</sup>. También a título individual era posible la consecución de este privilegio siempre y cuando el afectado hubiera hecho alguna contribución sobresaliente a la ciudad. En todo caso, se trata de hechos poco frecuentes: en general, hay que hablar de tacañería en la concesión de los derechos de ciudadanía.

Pero no toda la población autóctona de las diversas regiones minorasiáticas quedó subsumida o asimilada en los grupos alógenos que fueron imponiendo su hegemonía política y militar en Anatolia. Todos los procesos de este tipo conllevan resistencia y ciertamente en Asia Menor la hubo. Determinados grupos tribales del interior, y aún estando a poca distancia real de los grandes centros urbanos griegos del litoral, pero amparados normalmente por la escasa accesibilidad de su territorio, no se vieron afectados por el proceso helenizador, permaneciendo al margen de dicha asimilación, en razón no sólo de los cambios en la situación personal y jurídica de los indígenas inherentes a ella, sino también por cuanto significaba

la pérdida de su propia identidad. La pervivencia hasta época helenística e incluso más tarde de grupos tribales con sus nombres y caracteres administrativos propios es muestra de lo dicho. Ello es lo que puede suponerse razonablemente para los distritos interiores de Lidia, Misia o Caria, por citar sólo regiones con profusión de poleis griegas en su franja costera. Nuestras fuentes mencionan allí nombres concretos de estas tribus autóctonas en una situación como la descrita o que, podemos pensar, participaron de ella en algún momento<sup>27</sup>. Parece claro, de todos modos, que sus miembros gozaron de una indudable libertad personal dentro de su sistema organizativo tradicional.

Nuestra información respecto a estos grupos tribales específicos está determinada por la relación mantenida con las ciudades griegas del interior y, en ocasiones, el cuadro presenta algunas diferencias respecto a la descripción anterior. Ahora, pues, además de las distintas categorías mencionadas más arriba, nos interesa considerar aquellos grupos tribales autóctonos, cuya situación, tanto a lo largo del Helenismo como en las etapas precedentes, emana directamente del tipo de relaciones establecidas en el período colonial tras el asentamiento de los griegos en dichos territorios y las nuevas relaciones de poder, de tenencia de la tierra etc. inherentes a ellas<sup>28</sup>.

Tampoco en este caso, como en los precedentes, podemos hablar de uniformidad de actuación. Los ejemplos de que disponemos nos hablan bien de sumisión, si así convenía a las circunstancias político-económicas del momento, o bien de mantenimiento del *statu quo*, dejándolos en sus territorios y permitiéndoles, por tanto, que desarrollaran una vida independiente, aunque en condiciones de inferioridad política en cuanto no tenían derechos ciudadanos y estaban obligados, además, al pago de un tributo, expresión fehaciente de esa sumisión, y compensación debida por la explotación de la tierra que trabajaban.

El primer caso, el sometimiento forzoso, fue aplicado habitualmente a aquellos pueblos asentados en las llanuras fértiles de los ríos, sobre todo en la parte occidental de Asia Menor, de un modo paralelo a lo sucedido en la propia Grecia continental en Laconia, Mesenia, Tesalia o Creta, regiones donde aparecen grupos de población sometidos a otros dominadores<sup>29</sup>. Aunque los casos minorasiáticos testimoniados sean sobradamente conocidos de todos, haré una breve descripción de ellos. Se refieren a las ciudades de Heraclea Póntica, Zela, Priene y la vecina Bizancio.

Con relación a la primera de las citadas, Heraclea, la tribu sometida a ella es la de los Mariandinos. Es Estrabón el que nos transmite mayor información sobre ellos. Supone que su origen es tracio y que antes de la llegada de los milesios dominaban una parte de Paflagonia. Tras la fundación de la ciudad, fueron constreñidos por los colonizadores a servirles como hilotas. En el acuerdo impuesto a los indígenas se estipulaba además la posibilidad de ser vendidos, si bien siempre dentro de los límites territoriales de la ciudad, condición ésta conocida en otros casos griegos, como los mnoitas cretenses o los penestas tesalios<sup>30</sup>, dando así a entender su situación de esclavos. Posidonio da otro tipo de justificación a esta situación: la sumisión habría sido el producto no de una relación de fuerza desfavorable a ellos en aquel momento, sino la aceptación voluntaria resultante del reconocimiento de la propia incapacidad e inferioridad mental, de manera que, al ponerse al servicio de otros más inteligentes, se aseguraban la provisión de sus necesidades cotidianas. De cualquier forma, los mariandinos, al quedar modificadas las condiciones políticas de su territorio y las suyas personales, se vieron impelidos a trabajar la llanura en torno a Heraclea en estado de total dependencia de la ciudad, con pérdida de su libertad personal, en un status similar al presumible para los *laoi basilikoi*, pero en la *ge demosia*. Ya se ha visto que los autores al hablar de ellos suelen compararlos con los hilotas y otras clases de población homologables<sup>31</sup>, pero Platón, aunque no duda en calificarla de *douleia*, alude a su mayor suavidad<sup>32</sup>.

Por otra parte, encontramos que los Mariandinos aparecen calificados como *dorophoroi* o portadores de regalos, lo cual sólo puede ser interpretado en función del hecho de la obligatoriedad de pagar un tanto por ciento sobre el producto de la tierra cultivada y que no puede asimilarse a un *phoros* o impuesto que era el mismo en toda circunstancia, tanto en años de buena cosecha como de mala<sup>33</sup>. Debemos, pues, imaginarnos a los Mariandinos por todo lo dicho, como un grupo tribal sometido y dependiente, pero con un estado de vida cotidiano bastante llevadero y más tolerable en cualquier caso que el de los hilotas, pues, en la práctica, todo apunta a que continuaron habitando en sus asentamientos originarios, debiendo gozar así de una cierta independencia, sin interferencias de la ciudad, siempre que cumplieran con sus obligaciones de entregar la parte de la cosecha estipulada y se mantuvieran en paz.

Cabe preguntarse, no obstante, si la situación descrita se mantuvo hasta época helenística o si se produjeron modificaciones sustanciales en ella a lo largo del tiempo. Sabemos que en el s. IV la ciudad, a causa de su evolución

sociopolítica, fue escenario de una agitación social sin precedentes, reclamándose por parte del pueblo un reparto de tierras y la abolición de las deudas<sup>34</sup>. Estaba en marcha, pues, un proceso similar al conocido en otras ciudades griegas. Para controlarlo, se facilitó el acceso al poder de un tirano, Clearco, el cual, apoyándose en el demos, adoptó una serie de medidas radicales, como reparto de tierras, liberación masiva de esclavos, matrimonios forzados entre esclavos e hijas de grandes propietarios etc<sup>35</sup>. Que una parte de estos esclavos fueran Mariandinos es posible suponerlo, aunque no existe confirmación documental de ello. En todo caso, la verosímil y probable ampliación del cuerpo ciudadano inherente a tales reformas repercutiría positivamente en la posición de este grupo de población, una parte, al menos, del cual pasaría con ello a engrosar las filas de la población urbana<sup>36</sup>.

Otro de los grupos tribales para los que tenemos noticias son los frigios y sus relaciones con ciudades como Zela y Cícico. A diferencia de los anteriores, no podemos trazar ninguna evolución en este contacto, pues las primeras menciones sólo se retrotraen a Alejandro y se encuentran en una inscripción de la primera de las poleis citadas, consistente en un decreto de la ciudad. De su texto se desprende que los frigios ocupaban una parte del territorio público reservada a ellos de modo exclusivo, con la obligatoriedad del pago de un *phoros*<sup>37</sup>. Los *choria demosia* donde estaban asentados en el s. IV, corresponderían presuntamente a sus primitivos lugares de ubicación sólo que ahora debían pagar por ello el correspondiente impuesto, máxima expresión de su sumisión a la ciudad. Que se tratara de una situación creada *ex novo* por el rey macedonio o fuera la confirmación de una realidad anterior, de época incluso de la colonización, consecuencia del forzoso sometimiento de este grupo indígena a los griegos, es algo que no sabemos, aunque la ausencia absoluta de menciones en las fuentes parece apuntar a la primera posibilidad. Por otro lado, no se hace referencia tampoco a su estatus personal, es decir, si eran libres o si no lo eran, encontrándose en este supuesto en una situación similar, por tanto, a los mariandinos de Heraclea. La cuestión cabría responderla de acuerdo con la última alternativa. En efecto, la falta de libertad de esta población autóctona aparece refrendada por otro epígrafe, alusivo a la adjudicación de tierra pública a un benefactor de la ciudad, concesión que llevaba incluida la de los campesinos indígenas que la trabajaban, es decir, grupos de frigios, asimilados a los *laoi*<sup>38</sup>. Parece evidente, pues, que la ciudad tenía libre disposición sobre este tipo de personas.

De otro grupo tribal distinto al anterior nos informan algunos epígrafes de Priene. A través de ellos podemos conocer la naturaleza de las relaciones mantenidas entre esta ciudad griega y los pedieos, antiguos habitantes del valle del Meandro y asentados también en parte en el territorio de la vecina Magnesia. La mayoría, no obstante, estaba ubicada en Priene. Respecto a su situación, podemos observar variaciones en consonancia con los vaivenes políticos sufridos por la ciudad. En un principio, parece que Alejandro incorporó a la *chora basiliké* parte de las tierras ocupadas antes por los pedieos<sup>39</sup>, pero años más tarde, mediante un decreto del 286 a. J., la parte de este pueblo que quedaba fuera de la potestad de Priene y en dependencia del rey directamente fue incorporada a la ciudad en agradecimiento por los favores dispensados a Lisímaco<sup>40</sup>.

Resulta muy significativa la especificación revelada en otra inscripción relativa a que los territorios ocupados por esta tribu se encontraban protegidos legalmente por la ciudad contra cualquier intento de usurpación por parte de los ciudadanos prienenses<sup>41</sup>. La sola mención de tal circunstancia indica con total claridad, que tales intentos de apropiación ilegal contra un territorio de límites perfectamente trazados y conocidos, se habían producido ya anteriormente. A su vez, y de acuerdo con el vocabulario utilizado en dicho epígrafe, se desprende que esta tribu tenía la total propiedad de la tierra que habitaban y no un mero usufructo permitido por la ciudad como en los casos anteriores<sup>42</sup>. Sus obligaciones para con la ciudad consistirían en el pago del *phoros*, debido antes al rey, y mencionado expresamente por Alejandro como una obligación. No obstante, esto parece estar contradicho por la actitud de un rey, quizá Lisímaco, de conceder a los pedieos la *paroikía*, con objeto de mejorar su situación, lo que les permitiría habitar libremente en cualquier lugar de la *chora* prienense e incluso en la propia ciudad. Por lo demás, al ser los *paroikoi* un grupo poblacional privado de la totalidad de derechos ciudadanos, ello quiere decir que la situación de los pedieos antes de esta concesión era inferior aún, es decir, más próxima a la detentada por los *laoi*<sup>43</sup>.

Las relaciones entre prienenses y pedieos no siempre discurrieron por caminos pacíficos. De estos conflictos suelen darnos información una vez más las inscripciones, donde se constatan los perjuicios que tales situaciones acarrearán, en especial por las incursiones depredatorias cometidas por los pedieos en la *chora* prienense<sup>44</sup>. Hechos de esta clase indican, por otro lado, que tales grupos conservaban una cierta capacidad bélica y entrenamiento

guerrero, susceptibles de ser utilizados cuando la situación lo requería, tanto para dirimir problemas propios como ajenos. Así, Magnesia del Meandro se sirvió de los pedieos en sus conflictos con Priene, haciendo éstos causa común con los magnesios frente a la ciudad enemiga de ambos<sup>45</sup>. El temor a actos de este tipo determinaría que las ciudades se esforzaran en no agravar la situación de estos grupos indígenas, permitiéndoles llevar una vida soportable y con una cierta autonomía, tal y como esa capacidad militar mencionada, unida a una cierta independencia de actuación demostrarían, sin hacer valer hasta las últimas consecuencias y de un modo constante unos derechos teóricos adquiridos en razón de su propia superioridad.

Ciertamente debía ser una tarea difícil mantener en paz a tribus enteras<sup>46</sup>, renuentes a la pérdida definitiva de su independencia y a la admisión de una situación de vasallaje respecto a los griegos dominadores. Se requería no sólo un poder político fuerte, sino una poderosa organización militar, que fuera capaz de actuar como fuerza disuasoria ante cualquier posible sublevación. En el mundo griego, el caso de los mesenios respecto a Esparta es, sin duda, el más conocido, pero siempre que las ciudades tuvieran en su territorio grupos poblacionales en una situación de sometimiento, los conflictos no debían de ser algo inesperado, sobre todo cuando se trataba de grupos que mantenían su cohesión tribal. Puede añadirse a todo lo dicho la instrumentalización que tales situaciones de conflicto, abierto o latente, podían suponer en los casos, frecuentes, de enfrentamientos entre poleis, como el ya citado de Magnesia y Priene<sup>47</sup>. El recurso a soluciones intermedias en momentos en que las poleis estaban lejos de tener el poder político y militar suficiente tiene así pleno sentido.

En Priene, desde luego, la concesión de la paroikía a los pedieos alcanzó los fines apetecidos, pues no se vuelven ya a encontrar, en efecto, incursiones de este pueblo contra los prienenses. Por otro lado, y puesto que a partir de estos primeros decenios del s. III a. J. no existe más constancia de este grupo autóctono, puede suponerse que dejaron de formar una categoría aparte y diferenciada, mezclándose en su condición de paroikos con el resto de la población. De ser cierto este presupuesto, a partir de esta fecha quedarían englobados bajo la designación epigráfica de paroikoi, katoikountes, periokoi etc. El proceso reconstruible para los pedieos es, pues, sumamente ilustrativo de lo que podrían ser los pasos a seguir en un proceso similar de fusión de grupos poblacionales distintos.

Podemos, por último, citar el caso correspondiente a Bizancio, en la que encontramos también, según Filarco, una tribu bitinia autóctona sometida a los griegos habitantes de esta ciudad, en una situación que dicho autor compara a la de los hilotas espartanos<sup>48</sup>. Tal aserto, en todo caso, no es exacto por cuanto los bitinios conservaban sus comunidades y organización propias, habitando en sus aldeas originarias donde trabajaban la tierra en común. La situación de estos indígenas hay que considerarla, por tanto, paralela a la de los *laoi*, cuya existencia está atestiguada en el reino de Bitinia en época helenística<sup>49</sup>.

En todos los casos citados, se trata de grupos tribales concretos y sus relaciones, mejor o peor conocidas, con poleis griegas. Las dificultades inherentes a este tipo de contacto y sus resultados no siempre podemos percibirlos de modo directo, de manera que por lo general sólo es posible tener un conocimiento indirecto de ellas, cuando no meramente inductivo<sup>50</sup>. El afianzamiento de las monarquías helenísticas minorasiáticas conllevó un repliegue hacia lugares montañosos e inaccesibles de tribus reacias a su helenización. Sabemos que los intentos de sumisión realizados por los Atálidas<sup>51</sup> respecto a grupos de misios y carios no siempre fueron coronados por el éxito. Al no lograr someterlos completamente, continuaron siendo un foco de rebeldía constante que, como demostrarían acontecimientos posteriores, llegaría con el tiempo a adquirir importantes dimensiones. Pero aparte de la clarificación que en este terreno supuso la guerra de Aristónico, y que veremos después, repasemos ahora brevemente los esporádicos testimonios existentes sobre las dificultades del avance de la helenización entre las poblaciones indígenas y cómo aprovechaban cualquier conflicto contra el poder monárquico central para levantarse contra él.

Uno de estos casos lo proporciona un epígrafe de Amlada, ciudad semigriega situada en una zona montañosa de Pisidia. Con los Atálidas ejerció de puesto fronterizo, encargado de la protección y separación del interior pergameno de la Cilicia seleúcida y de las tribus belicosas del Sur y Oeste<sup>52</sup>. El descontento de sus habitantes contra los reyes se manifestó con ocasión de los conflictos entre Pérgamo y los gálatas, pues Amlada se unió a estos últimos. La derrota de los celtas en 166 a. J. conllevó duros castigos para la ciudad, obligada a pagar una elevada suma de dinero, más la entrega de rehenes que garantizaran un comportamiento leal en el futuro.

Pero de esta conflictividad entre los griegos y las poblaciones autóctonas, resulta especialmente ilustrativo el episodio protagonizado en el reino de Pérgamo por el aspirante al trono, Aristónico, tras la muerte de

Atalo III. Es el que presenta mayor interés y del que tenemos una información más amplia<sup>53</sup>. Interesa destacar aquí para el tema que nos ocupa, el eco alcanzado por este movimiento subversivo y la colaboración prestada a él por parte de las tribus indígenas del interior pergameno. Tenemos constancia de la presencia entre sus seguidores de tracios, misios, sobre todo de las zonas de la Misia Abbaitis y Abrettene, además de grupos lidios del interior donde Aristónico se hizo fuerte<sup>54</sup>. Todos ellos constituían los sectores más renuentes a la integración con los griegos y que en medio de condiciones de sumisión y pobreza mantuvieron sus aspiraciones a permanecer independientes, gobernados y estructurados de acuerdo con sus sistemas tradicionales. La denominación genérica que de ellos da Estrabón como pobres y esclavos<sup>55</sup> alude sin duda a las condiciones de vida propias de estas poblaciones del interior anatólico.

Aunque no siempre esta situación de resistencia se manifestara con la crudeza de la guerra de Aristónico, que actuó en este sentido como crisol de reivindicaciones de distinto signo, debemos admitir que tales sentimientos estaban entre las poblaciones autóctonas más difundidos y arraigados de lo que parece poder deducirse de muchos de los estudios existentes sobre este período histórico. En todo caso, la peligrosidad potencial que conllevaba no sólo para el poder real, sino también para los grupos de griegos establecidos en las poleis, no podía pasar desapercibido. Los gobernantes helenísticos de Anatolia ante la existencia de dicha resistencia e incluso conflictividad latente, se verían impulsados a emprender actuaciones que suavizaran o quebraran tales posiciones<sup>56</sup>. Es desde esta perspectiva como deben entenderse, en mi opinión, algunas actuaciones reales, sobre las que yo misma he llamado la atención recientemente<sup>57</sup>.

Los ejemplos que vamos a considerar se producen en la región de Caria, quizá, por lo que sabemos, una de las que mantuvieron por más tiempo sus características propias, perceptibles sobre todo en el interior a través de la pervivencia de su lengua propia, de sus cultos o de sus formas organizativas características<sup>58</sup>. Teniendo en cuenta que sus manifestaciones se encuentran en epígrafes griegas, en un estadio, por tanto, de asunción de la lengua y las costumbres griegas muy alto, tales indicios hablan por sí mismos de la fortaleza de esas poblaciones indígenas y de su perseverancia en mantener las señales de su identidad.

El primer ejemplo a analizar lo proporciona la fundación de Estratonicea. La configuración definitiva de esta polis se alcanzó en dos

etapas sucesivas. La primera fue la de su fundación propiamente dicha en forma de *katoikía*, esto es, un establecimiento de carácter militar, realizado con macedonios<sup>59</sup>, enclavado en un territorio recién adquirido por Antíoco I y que por lo mismo requería una presencia militar que colaborara en el afianzamiento del poderío seleúcida<sup>60</sup>. Dada la presencia en la zona de los Lápidas para los que, en su condición de potencia marítima, era vital mantener bajo su dominio y control esa área costera suroccidental, toda medida que apuntalara la influencia seleúcida en la región era fundamental y es en este contexto en el que deben situarse las fundaciones de ciudades realizadas por los Seléucidas, tales como Apolonia Salbace o Estratonicea<sup>61</sup>.

Pero el refuerzo de la autoridad seleúcida tenía una doble vertiente: por un lado -y como acabamos de ver- cara a una potencia exterior, Egipto, políticamente presente en la región como evidencia el caso de Milasa, dependiente de dicho reino<sup>62</sup>, y por otro a nivel interno, frente a los grupos indígenas carios habitantes del territorio donde se instaló la ciudad. Obedeciendo a este objetivo, se impulsó el sinecismo, que sería ejecutado en un segundo momento, entre las aldeas carias preexistentes y el establecimiento griego, de suerte que asistimos a una especie de refundación de la ciudad, sistema este practicado ampliamente en las regiones orientales del Imperio<sup>63</sup>. La integración de tales aldeas carias con los griegos resulta lógica ante la necesidad de restar fuerza al sentimiento nacionalista de los indígenas, puesto que la mezcla entre los distintos grupos poblacionales efectuada en el seno de las ciudades, unida a la presencia de otros elementos foráneos, servía perfectamente al objetivo citado<sup>64</sup>.

Ciertamente asistimos en este período a un inusitado florecimiento de las tradiciones nacionales, del que participaron distintas regiones del mundo helenístico y que en Caria aparece arropado por la existencia de una corriente historiográfica consagrada al redescubrimiento de aquellas, junto a mitos y sucesos históricos en general<sup>65</sup>. Dadas las peculiaridades de esta región minorasiática y la muy escasa urbanización del interior cario, las aldeas indígenas tienen el mayor protagonismo en dicho movimiento, un papel sustentado y fortalecido por el vigor de sus cultos propios, depositarios y representantes de sus tradiciones nacionales. En este sentido, debe remarcarse que Caria conservaba todavía en los albores de la época helenística, una riqueza sin par de cultos autóctonos, como la obra ya antigua pero insustituible de A. Laumonier pone de manifiesto<sup>66</sup>. Dicha religiosidad, mantenida intacta a lo largo de los siglos, por representar la exaltación de lo indígena,

simbolizaba simultáneamente la resistencia de este pueblo a la inmersión cultural, esto es, a la "helenización"<sup>67</sup>. Con este telón de fondo es como debe considerarse la actuación seleúcida.

Por lo demás, el mencionado mecanismo integrador de la población tampoco produciría los efectos deseados de modo instantáneo, sino más bien gradualmente. Puede, en efecto, percibirse en Estratonicea cómo la aludida integración de las distintas *komai* carias fue al comienzo algo meramente nominal o así lo entendieron algunas comunidades participantes en la nueva polis, que siguieron actuando durante un tiempo con cierta autonomía respecto a los órganos dirigentes de la polis<sup>68</sup>.

Por lo demás, la evolución sufrida por los cultos de la ciudad parece reflejar la intencionalidad política subyacente en la refundación de Estratonicea. Se percibe, en efecto, hacia mediados del s. II a. J., la relegación del culto de Zeus Chrysaoreus, la divinidad caria por excelencia, recogida en su epíteto de Propátor, y en torno al cual se reunía el *systema Chrysaoreon* o Liga Criasaórica. Este hecho resulta sumamente significativo porque confirma el interés de los poderes públicos en debilitar e incluso dismantelar esos lazos entre los indígenas.

Directamente beneficiada por este paulatino ocaso de la divinidad caria fue la Hécate de Lagina<sup>69</sup>, hacia la que se desviaron las muestras de piedad oficiales. Su culto contaba en su favor con la ventaja de poseer una larga tradición y arraigo en aquella región<sup>70</sup>, a la par que estaba desprovisto de esas connotaciones políticas de sesgo nacionalista, propias del de Zeus Chrysaoreus<sup>71</sup>. Es, en efecto, sólo a partir de este momento cuando a la diosa de Lagina se la dota de los signos externos de todo gran culto, como fue la construcción de un magnífico templo, en consonancia con las nuevas circunstancias que le otorgaron la capitalidad religiosa de la región<sup>72</sup>. Se conseguía de esta forma tan diplomática desplazar un culto políticamente incómodo por los perfiles ya comentados,- simbolizaba la unión de todos los carios-, sin herir ningún sentimiento, ya que los dos cultos preponderantes en la ciudad, el mencionado de Hekate y el de Zeus Panamaros, de gloria más tardía<sup>73</sup>, eran asimismo autóctonos, pero con la ventaja de estar privados de esas connotaciones políticas inherentes al Zeus Chrysaoreus<sup>74</sup>.

El caso de Estratonicea aparece así como paradigmático de un modo de actuación política, ejercida desde el poder central, pero modélica en cuanto a la sabiduría de conjugar el respeto a las tradiciones anteriores, de raigambre

indígena, y la necesidad de imponer una cohesión sociopolítica, donde la disolución de los lazos nacionalistas era factor decisivo para su consecución. Del éxito de esta política tolerante habla el que en la historia posterior de la ciudad, tal y como podemos reconstruirla, no existan huellas ni de conflictividad interna ni con el poder central.

Respecto a otra ciudad caria, Milasa, uno de los miembros de la Liga Crisaórica, conocemos las tensiones que enfrentaron a la ciudad con Labraunda, sede de un antiguo culto autóctono, intocado por la helenización y cuyos sacerdotes gozaban de total autonomía<sup>75</sup>. La causa del conflicto radicaba en última instancia en el propio afianzamiento de esta ciudad, que impulsó su pretensión de controlar no sólo este reducto indígena, y a su influyente sacerdocio, sino además la administración de sus nada despreciables recursos económicos<sup>76</sup>. De acuerdo con el epígrafe que nos informa del conflicto<sup>77</sup> y la interpretación que de él hace Atilio Mastrocinque, resulta significativo que fueran los miembros de la Liga reunidos en Estratonicea los que canalizaran las reivindicaciones sobre Labraunda, lo cual equivale a decir que su sacerdote Korris se apoyó en ellos en sus intentos de confirmar su independencia respecto a Milasa. Vemos, pues, cómo la Liga intervenía en defensa de unos principios que todos podían sentir como propios, pues, en definitiva, lo que estaba en juego, la pervivencia de las ideas y valores de los carios autóctonos, afectaban a todos por igual.

Otro testimonio, de alguna manera similar al anterior pero referente en esta ocasión al grupo indígena de los *Saleioi*, presenta asimismo un excepcional interés. Las inscripciones nos dan cuenta de las suspicacias y tensiones existentes entre ellos y la vecina ciudad de Apolonia Salbace, derivadas de las propias características de unos y otros.

De acuerdo con el análisis realizado por J. y L. Robert<sup>78</sup>, la región mantuvo largo tiempo sus esencias autóctonas, evidenciadas en la onomástica y toponimia de la zona, y fortalecidas sin lugar a dudas gracias al elemento religioso, pues sus habitantes, los *Saleioi*, estaban repartidos en una serie de poblados o aldeas sagradas, las *hierai komai* de las inscripciones, situadas en torno a santuarios indígenas independientes<sup>79</sup>. Ello las contraponía a la ciudad de Apolonia, donde, a diferencia de las anteriores, no existen huellas en sus acuñaciones de divinidades indígenas. Por todo esto y por otras consideraciones de carácter geográfico y administrativo, - las diferencias en cuanto a la organización de las aldeas y la ciudad son claras - puede postularse que la fundación de Apolonia se efectuó con la pretensión de someter al

control del poder central esa región, cuyo carácter indígena y religioso la había mantenido al margen de la helenización y de la inmiscusión de los poderes políticos dominantes.

Por lo demás, la pervivencia de las *hierai komai* indica que la presencia de la ciudad no supuso su adscripción a Apolonia, es decir, su absorción por ella, pero sí fue el origen de los conflictos, pues al deber someterse al poder de los correspondientes funcionarios, sus antiguos derechos e independencia quedaban obviamente recortados<sup>80</sup>. De todos modos, de los textos epigráficos puede colegirse, - así lo hacen al menos los editores de los textos, J. y L. Robert, - que las aldeas sagradas preferían el control remoto de las autoridades centrales al más próximo de las ciudadanas.

Todos los ejemplos aducidos hasta aquí, aunque menos numerosos de lo que desearíamos, nos permiten contemplar la variedad de situaciones que podían producirse en estas relaciones entre indígenas minorasiáticos y griegos, tanto a nivel de las poleis como respecto a los poderes monárquicos hegemónicos. Es palmaria la ausencia de un criterio único. Las soluciones pasaban por acomodarse a las vicisitudes políticas de cada etapa y a las necesidades sentidas por los responsables estatales, pero en última instancia la meta era suprimir cualquier resto independentista, aunque sólo fuera cultural, que pudiera ofrecer resquicio a una oposición a los poderes establecidos. De todas formas, el proceso de urbanización y con él de helenización había ya alcanzado un punto donde no era posible el retroceso. La propia evolución histórica iba en ese mismo sentido como el período de dominio romano en Asia Menor se encargaría de demostrar<sup>81</sup>.

## Notas

---

<sup>1</sup> De hecho, algunas de las ciudades fundadas tanto por Alejandro Magno como por sus sucesores, especialmente los miembros de la dinastía seleúcida, no eran núcleos completamente nuevos, sino que fueron ubicadas en asentamientos urbanos preexistentes, otorgándoles, además de un nombre nuevo, el estatuto jurídico y las instituciones correspondientes y características de la ciudad griega. Cf. las obras clásicas sobre este tema: A. H. M. Jones, *The greek city from Alexander to Justinian*, Oxford 1966, p. 2 ss.; V. Tschrikover, *Die hellenistischen Städtegründungen von Alexander dem Grosse bis auf die Römerzeit*, Leipzig 1927.

<sup>2</sup>Cf. M. Clavel-Levêque, "Structures urbaines et groupes hétérogènes", *Atti V-Ce. S.D.I.R.* 1973-4 pp. 7-28.

<sup>3</sup> Cf. P. Briant, "Colonisation hellénistique et populations indigènes", en *Rois, tributes et paysans. Études sur les formations tributaries du Moyen-Orient ancien.* Paris p. 60

<sup>4</sup> Briant, cf. nota anterior, señala que las relaciones entre griegos e indígenas no se limitan a la difusión de la lengua de los conquistadores ni a la adopción por éstos de cultos orientales y demás, elementos que deben ser entendidos y analizados por referencia a la relaciones socioeconómicas que los sustentan.

<sup>5</sup> La obra de S. Hornblower, *Mausolus*, Oxford 1982, especialmente las dos primeras partes (pp. 1- 223) ofrece una visión rigurosa de la situación en la región y de los cambios operados en ella por obra de la dinastía de los Hecatomníidas. Para la época siguiente, el Helenismo, en esta misma zona, cf. A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale en época ellenistica*, Roma 1979.

<sup>6</sup> Esta situación la puso ya de manifiesto M. A. Levi «Au sujet des laoi et des inscriptions de Mnesimachos», *Actes du Colloque de Besançon 1973 sur l'esclavage*, Paris 1976 pp. 259-279. También P. Debord, *Aspects sociaux et économiques de la vie religieuse dans l'Anatolie gréco-romaine*, Leiden 1982 pp.140 ss. pone paralelos existentes en los estados orientales del II milenio a los casos helenísticos.

<sup>7</sup> P. Brian, "Colonisation hellénistique et populations indigenes", en *Rois, Tributs, paysans*, pp. 62-3 insiste en la importancia de la explotación de la tierra y cómo fueron ya los Aqueménidas los que introdujeron determinadas mejoras, como el riego artificial, en determinados lugares-así Ai-Khanum en Afganistán.

<sup>8</sup> Ciertamente los Seleúcidas mantuvieron en buena medida los sistemas de tenencia y propiedad de la tierra ya existentes, es decir, tierras reales, particulares, sagradas y ciudadanas. Se mantiene, pues, la consideración persa del territorio del reino como tierra real o chora basilike, sobre la que podía disponer libremente, tanto explotándola directamente, como otorgando parcelas de ella a ciudades o particulares o bien concediéndola en arriendo o en usufructo hereditario. Cf. en general M. Rostovtzeff, *Historia social y económica del Mundo helenístico*, 2 vols. Madrid 1967, cap. IV, vol. I, pp.406 ss.

<sup>9</sup> Cf. P. Briant, "Villages et communautés villageoises en Asie achéménide et hellénistique" *JESHO* 18/2, 1975, pp. 165-168, muestra que los territorios del antiguo Imperio Aqueménida sobre los que los reyes seleúcidas fundaron ciudades contaban con numerosos asentamientos indígenas.

<sup>10</sup> La bibliografía sobre el tema es amplia. Además de las grandes obras clásicas, que siguen siendo piedra de toque, por más que parte de sus hipótesis o reconstrucciones de la situación histórica puedan aparecer hoy como superadas, así, por ejemplo la de M. Rostovtzeff, *Historia social y económica del mundo helenístico*,

Madrid 1967, 2 vols., o W. W. Tarn- G. T. Griffith, *La civilización helenística*, Méjico 1969 hay que citar a T. R. S. Broughton, *Roman Asia Minor* en T. Frank (ed.), *An Economic Survey of Ancient Rom*, IV, 1938, 499-918; D. Magic, *Roman Rule in Asia Minor*, Princeton 1950, 2 vols.; E. Bickermann, *Institutions des Seleucides*, p. 164 ss. H. Kreissig, «L'esclavage dans les villes d'Orient pendant la periode hellenistique», *Actes du Colloque Besançon 1973 sur l'esclavage*, Paris 1976 pp. 237-255; «Proprieté fonciere et formes de dependance dans l'Hellenisme oriental» en *Terre et paysans dependants dans les sociétés antiques*, Actes du Colloque Besançon 1974, Paris 1979, pp. 197-225; P. Debord, «Populations rurales de l'Anatolie greco-romaine», *Atti del centro di ricerca e documentazione sull'antiquità classica* VII, 1976-77, pp. 43-69; P. Briant, «Remarques sur laoi et esclaves ruraux en Asie Mineure hellenistique», *Actes du Colloque 1971 sur l'esclavage*, Besançon-Paris 1973, pp. 93- 133; «Villages d'Asie achemenide et hellenistique», *Journal of the economic and social History of Orient* 18, 1975, pp. 178 ss.

<sup>11</sup> En los estudios citados en la nota anterior se encuentran igualmente los datos que sobre ellos poseemos.

<sup>12</sup> Un estudio sobre esta terminología está incluido en la obra de E. S. Golubcova, *Sklaverei und Abhängigkeit im hellenistischen Kleinasien* en T. V. Blavatskaja- E. S. Golubcova- A. I. Pavlovskaja, *Die Sklaverei in hellenistischen Staaten im 3.-1. Jh. v. Chr.*, Wiesbaden 1972, pp. 119-122. Sobre los *periokoi* en Licia, cf. M. Wörrle, «Epigraphische Forschungen zur Geschichte Lykiens II», *Chiron* 8, 1978, pp. 201-246, especialmente p. 236 ss.

<sup>13</sup> Las dificultades existentes para dilucidar qué partes de la población campesina estaban compuestas de esclavos, dependientes o libres, jornaleros, arrendatarios etc. las pone de manifiesto G. E. M. de Sainte Croix, *The Class Struggle in the Ancient Greek World*, 1981, p. 147-158, haciéndose eco también M. Wörrle, *Stadt und Fest im kaiserzeitlichen Kleinasien*, München 1988, p. 142-3.

<sup>14</sup> Cf. artículo de Swoboda «*Kome*», R. E. Sup. IV 950- 976. Sobre ello también D. Magic, *Roman Rule in Asia Minor*, vol I, cap. V, p. 142 ss. y vol. II, p. 1022 ss, nota 69, donde alude igualmente a las *katoikiai*.

<sup>15</sup> P. Briant, "Colonisation hellénistique et populations indigenes", (I) en *Rois, tributs, paysans*, pp. 57-91. El autor, en efecto, reconoce la falta de información concreta sobre los mecanismos aplicados, pero haciéndose eco de los resultados de otras investigaciones sobre ciudades concretas, considera probable la existencia de un plan en damero para favorecer la tarea de marcar los lotes, realizados sobre principios igualitarios (cf. p. 66-67 y las correspondientes notas).

<sup>16</sup> Ciertamente estoy simplificando porque el sistema de tenencia y explotación de tierra en el Imperio Aqueménida era más complicado, pero aquí considero sólo el papel de las ciudades helenísticas sobre la población autóctona.

<sup>17</sup> Sobre el carácter de la colonización seleúcida se ha hablado mucho, pero hay una opinión bastante generalizada que asume su finalidad militar: cf. V. Tscherikover, *Die*

*hellenistischen Städtegründungen von Alexander dem Grossen bis auf die Römerzeit*, Leipzig 1927 y *Hellenistic Civilization and the Jews*, Filadelfia-Jerusalén 1959, p. 23 s.; M. Rostovtzeff, HSEMH I, pp. 496 ss.; W. W. Tarn- G. T. Griffith, *La civilización helenística*, p. 108 s.; G. M. Cohen, *The seleucid Colonies. Studies in Founding, Administration and Organisation (Historia Einzelschriften, Heft 30)*, Wiesbaden 1978.

<sup>18</sup> Además de las *katoikiai* militares, se habla también de la existencia en el territorio de las ciudades de guarniciones, *phrouria*, colocados en la *chora* con idéntico objetivo.

<sup>19</sup> La evolución de *katoikia* a *polis* no siempre es fácil de percibir, habida cuenta de la escasez de nuestra información, pero, en líneas generales, cuando un autor habla de un establecimiento calificándolo de *katoikia* y luego se presenta como ciudad, caso, por ejemplo de Estratonicea de Caria, podemos considerar bastante seguro que se ha producido la transformación. Un estudio consagrado a esta cuestión, cf. A. Lozano, "Las *poleis* minorasiáticas en época helenístico-romana. Ciudades antiguas y nuevas fundaciones", en D. Plácido, J. Alvar, J. M. Casillas, C. Fornis (eds.), *Imágenes de la polis* Madrid 1997, pp. 233-249.

<sup>20</sup> Arr. *Anab.* IV, 28, 3 cuando habla de la idoneidad del enclave de Aornos por unir a sus posibilidades estratégico-defensivas las de los recursos agrícolas. Lo mismo sucede con otros lugares. Ambos requisitos, pues, son tenidos en cuenta.

<sup>21</sup> A esta forma de propiedad privada, se unían otras formas de tenencia de tierra – por ejemplo, grandes propiedades concedidas por los reyes a familiares y otras personas a quienes querían recompensar servicios prestados etc. y que quedaban adscritas a determinadas ciudades, las ocupadas por los grupos de indígenas, los templos etc. No obstante, interesa considerar que esas propiedades privadas, los *kleroi*, eran de pequeño tamaño, aptos únicamente para la subsistencia de una familia, que aportaría a su vez la mano de obra requerida para su explotación, quizá con el concurso de alguna mano de obra adicional en periodos puntuales de cosecha etc: estos campesinos no deben entenderse, por tanto, como integrantes de un grupo social de terratenientes. Tal clase de propietarios aparecería por otras razones.

<sup>22</sup> De hecho, es éste, como señala Briant, "Colonisation.." p. 69 el gran debate, pues unos sostienen que la situación de los campesinos reales empeoró con la fundación de ciudades, derivando en auténticos esclavos-es la postura de Ranovitsch, por ejemplo- mientras otros opinan lo contrario, como Rostovtzeff o Tarn por citar las teorías básicas en las que se fundan las demás.

<sup>23</sup> No hago alusión ahora, porque no se testimonia en el occidente anatólico al traslado y asentamiento de grupos de indígenas en territorios diferentes al suyo originario. Existen ejemplos de ello en las regiones más orientales: cf. P. Briant, "Colonisation hellénistique" (I), pp. 74-78.

<sup>24</sup> Esta me parece que es la cuestión clave: la propiedad de la tierra va ligada a la condición de ciudadano y éste es su privilegio fundamental. Es así que las adjudicaciones o concesiones de tierra real que los reyes hacen en ocasiones a las

ciudades benefician exclusivamente a los ciudadanos, no a toda la población, lo cual ilumina a su vez la política real claramente favorable hacia las poblaciones griegas: no en vano, en definitiva, eran éstas el apoyo más firme de las monarquías macedonias en Oriente. Cf. K. M. T. Atkinson, "The Seleucids and the Greek cities of Western Asia Minor", *Antichthon* 2, 1968, pp. 32-57

<sup>25</sup> P. Briant "Colonisation hellénistique" I, p. 92, habla del nacimiento de una "etnoclase" dominante, identificada con esta élite grecomacedonia de las ciudades griegas helenísticas, a la cual estaban reservados todos los privilegios.

<sup>26</sup> Me refiero, por ejemplo, al caso de Éfeso ante Mitridates o las disposiciones de Átalo III en su testamento (OGIS 331) con la población de Pérgamo.

<sup>27</sup> D. Magic, *Roman Rule*, p. 142-3, vol II, p. 1021, nota 68, hace una relación de los grupos tribales más conocidos, con los correspondientes documentos donde aparecen citados.

<sup>28</sup> Un análisis de los testimonios sobre ellos se encuentra en A. Lozano, *La Esclavitud en Asia Menor helenística*, Oviedo 1980, p. 75 ss.

<sup>29</sup> D. Lotze, *Metaxú eleutheron kai doulon. Studien zur Rechtstellung unfreier Landbevölkerung in Griechenland bis zum 4. Jh. v. Chr.*, Berlin 1959 p. 79 donde resume su pensamiento sobre esta problemática, una vez aportados y discutidos los testimonios convenientes existentes para ello. Él mismo incide en que no es ninguna casualidad que estos grupos de población sometida se den en las fértiles llanuras de las regiones griegas citadas, mientras que en otras poco habitadas y menos ricas permanecieron las antiguas estructuras sociales por más tiempo.

<sup>30</sup> Strab. XII 544, habla de la llegada de los megarenses a mediados del s. VII y la fundación de Heraclea en el territorio de los Mariandinos, dentro de la región de Bitinia, hecho que, al parecer, según cuenta Pausanias (V 26, 5) no se hizo de forma pacífica por la oposición presentada por esa tribu. Está claro, no obstante, el resultado en virtud del cual los Mariandinos pasaron a estar bajo la dependencia personal y política de los colonizadores griegos en una situación equiparada por las fuentes a la de los hilotas respecto a Esparta. En ese sentido se manifiesta Estrabón (XII 542), Platón (*Leyes* VI 776 D) y Posidonio (en Athen. VI 263 c).

<sup>31</sup> Aristóteles, *Pol.* 7, 5, 7, al referirse a ellos, los califica de *barbaroi perioikoi*. Como se ha dicho serían tracios, aunque es posible también que pertenecieran a una raza minorasiática. Cf. Ruge, art. «Mariandynoi» RE 14, 1930, col. 1747 ss.

<sup>32</sup> Cf. nota anterior.

<sup>33</sup> Así en los fragmentos de Callístrato (348 F 4) y Euforión (frg. 89). Cf. Ath. VI 263, Hesych. (*dorophorous*), y Poll. III 83.

<sup>34</sup> Nuestra fuente principal es Justino XVI 4, 2.

<sup>35</sup> Sobre el personaje, cf. Lenschau, art. *Klearchos*, R. R. XI, 577.

- <sup>36</sup> Cf. D. M. Pippidi, «Luttes politiques et troubles sociaux à Heraclée du Pont à l'époque classique», *Stud. Clas.*, 11, 1969, pp. 235-8; Cl. Mossé, «Le rôle des esclaves dans les troubles politiques du monde grec» CH 6, 1961, pp. 353-60, ofrece los paralelos que pueden encontrarse a la situación de Heraclea, en los cuales como refuerzo a la nueva situación sociopolítica se dió el recurso a esclavos tipo Mariandinos, es decir, indígenas sometidos y dependientes, distintos de los de tipo clásico.
- <sup>37</sup> Ditt. Syll 3, n° 154; SGDI 5532; Michel RIG 530. Año 334- 3 a. J.
- <sup>38</sup> Ditt. Syll.3, n° 279 (Lolling); AM VI, 1881, 229.
- <sup>39</sup> Carta de Alejandro a Naulocos: H. v. Gaertringen, *Inscripfen von Priene*, n° 1, ln. 10. Año 334 a. J. Hay una gran laguna en el epígrafe donde presuntamente se encontraba su mención expresa. Se explicaría, así, su incorporación a Priene de la que habla la inscripción sobre Lisímaco (*I. von Priene*, n° 14)
- <sup>40</sup> Cf. nota anterior.
- <sup>41</sup> *I. von Priene* n° 3. Decreto honorífico. Año 334-3 a.J.
- <sup>42</sup> Las propiedades de los pedieos reciben, en efecto, el nombre de *ktemata*, es decir, «propiedad privada» siendo que el verbo *ktomai* se aplica para las posesiones de las personas cercanas al rey o de la ciudad y los ciudadanos. El estudio del vocabulario lo realizó E. S. Golubkova, *Die Sklaverei in hellenistischen Staaten im 3.-1 Jh. v. Chr.*, Wiebaden 1972, p. 143 s.
- <sup>43</sup> *I. von Priene* n° 16; Welles, *Royal Correspondence* n° 8. Se trata de un decreto de Lisímaco probablemente acerca de Priene y Magnesia. Cf. E. S. Golubkova, *op. cit.*, p. 155.
- <sup>44</sup> Cf. *I. von Priene* n° 16.
- <sup>45</sup> OGIS 11
- <sup>46</sup> Me refiero, lógicamente, a los restos que de tales tribus pervivían en época helenística.
- <sup>47</sup> Así, los pedieos fueron incitados y ayudados por la vecina Magnesia de Meandro en su sublevación contra Priene, (cf. *supra*) pues Magnesia fue probablemente dependiente de esta última ciudad durante bastante tiempo. Cf. Welles, *Royal Correspondence* p. 53; H. Schaeffer, art. «Paroikoi» en RE XVIII 4, col. 1967
- <sup>48</sup> Filarco 81 F 8, habla de los bizantinos como de los *despotai*, esto es «dueños» de los bitinios.
- <sup>49</sup> Polyb. 4, 52, 7 habla de la devolución hecha por Prusias a los bizantinos de la tierra, los prisioneros y sus *laoi*, quizá éstos idénticos a los bitinios mencionados por Filarco (cf. nota anterior). Para estas cuestiones, Newskaja, *Bizanz in der klassischen und helenistischen Epoche*, Leipzig 1955, 46.
- <sup>50</sup> En ocasiones alguna cita esporádica nos pone sobre la pista de las conflictivas relaciones entre griegos e indígenas. Así, en Ps.-Arist. *Oekonom.* II, 1349 a, 3-8 se menciona la enemistad existente entre la ciudad de Abydos y los habitantes de la chora, presuntamente indígenas anatólicos.

- <sup>51</sup> Sobre la política de la dinastía pergamena y la organización territorial, cf. E. V. Hansen, *The Attalids of Pergamon*, Ithaca-London, 1971, pp. 166 ss.
- <sup>52</sup> Welles, *Royal Correspondence*, n° 54, p. 239. Año 160 a. J. El carácter semigriego de la ciudad está puesto de manifiesto no sólo en la carencia de determinados organismos característicos de toda ciudad griega, como la Boulé o el demos, sino en la adopción parcial de onomástica griega.
- <sup>53</sup> El desarrollo de la guerra puede seguirse en V. Vavrinek, *La révolte d'Aristonikos*, Praga 1957; J. Vogt, «Pergamon und Aristonikos», *Sklaverei und Humanität. Studien zur antiken Sklaverei und ihre Erforschung*, (Historia Einzelschrift VII), Wiesbaden 1965, 64 ss.; D. Magie, *Roman Rule*, p. 148 y notas correspondientes; E. Will, *Histoire politique du monde hellénistique*, I-II, Nancy 1968, 392 ss.; H. Kreissig, *Geschichte des Hellenismus*, Berlin 1982, 172 ss.
- <sup>54</sup> Además del decreto de Pérgamo (OGIS 331), donde se enumeran las medidas a adoptar para contrarrestar el peligro, otras fuentes nos dan cuenta del mismo hecho. Val. Max. III, 2, 12 y Oros. V, 10 mencionan el hecho de que muchos soldados tracios se unieron a Aristónico, corroborado por una inscripción en honor de un tal Menas, hijo de Menes, en que se habla no sólo del apoyo prestado por los tracios sino de la colaboración de los misios. Estos contingentes habrían sembrado el pánico entre los habitantes de las ciudades griegas del occidente minorasiático. Una de las que sufrieron estos ataques fue Cícico, cuyos habitantes buscaron infructuosamente la ayuda romana (OGIS 339). Del interior lidio como núcleo principal del «reino» formado por Aristónico, dan cuenta las acuñaciones emitidas por el aspirante: E. S. G. Robinson, «Cistophori in the name of king Eumenes», *NC* 6° ser. XIV, 1954, 1 ss.; J.-L. Robert, *Bull. Epigr.* 73, 1960, 192, n° 339.
- <sup>55</sup> Strab. XIV 1, 38 (p. 646).
- <sup>56</sup> De ciertas soluciones de compromiso, hemos hablado algo a propósito de los Pedieos en sus relaciones con Priene. Para casos similares, cf. A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale in época ellenistica*, p. 216
- <sup>57</sup> A. Lozano, «Los Seleúcidas y sus sistemas de control territorial», *Gerión* 14, 1996, pp. 183-194.
- <sup>58</sup> Cf. St. Mitchell, *Anatolia I*, p. 172 ss.
- <sup>59</sup> Strab. XIV 2, 25 (*katoikía Makedonon*); Esteban de Bizancio la define como *polis Makedonon* (*Ethn. arts.* «Chrysaoris» e «Idrias»).
- <sup>60</sup> La zona suroccidental de Anatolia conoció un duradero dominio ptolemáico, disputado por los Seleúcidas, de manera que la alternancia de la hegemonía de enclaves determinados a la que se les pueda atribuir una fecha concreta, no siempre queda clara. Para una descripción general de las actividades de una y otra potencia, cf. E. Will, *Histoire politique du monde hellénistique*, vol. I, p. 118 ss. Algunos

epígrafes ayudan a hacer puntualizaciones sobre la dependencia política de ciudades concretas: A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale*, p. 75 ss.

<sup>61</sup> La fecha generalmente atribuida a dicha fundación y que goza de mayor consenso es en torno al 270 aproximadamente, entre el 274-270, aunque no todos los investigadores están de acuerdo en su atribución al primero de los Antíocos, dudando entre éste y Antíoco II.

<sup>62</sup> A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale* p. 78 s. En opinión de este autor la fundación de Estratonicea se debió a una toma de posición de Antíoco I frente a Milasa, que estaba en la órbita lágida.

<sup>63</sup> Cf. V. Tschirikover, *Die hellenistischen Städtegründungen von Alexander dem Grossen bis auf die Römerzeit*, Leipzig 1927, p. 27 ss.; A. H. M. Jones, *The Greek City from Alexander to Justinian*, Oxford 1966, p. 12. Sobre la organización territorial de Estratonicea, cf. M. Ç. Sahin, *The political and religious Structure in the territory of Stratonikeia in Caria*, Ankara 1976, p. 17 ss.

<sup>64</sup> Cf. A. Lozano, «Los Seleúcidas y sus sistemas de control territorial», *loc. cit.* p. 190-1.

<sup>65</sup> Para las huellas de esa corriente científica, cf. A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale*, p. 227.

<sup>66</sup> *Les cultes indigènes en Carie*, Paris 1958.

<sup>67</sup> Esta problemática aparece tratada entre otras obras en la compilada por F. Altheim-J. Rehork, *Der Hellenismus in Mittelasien*, Darmstadt 1969 o A. Momigliano, *Alien Wisdom*, Cambridge 1975.

<sup>68</sup> El ejemplo más notorio de lo dicho es la documentación relativa a la concesión del derecho de ciudadanía por parte de los panamareos, algo atestiguado todavía en el s. II a. J., bastantes décadas después de la fecha fundacional de la ciudad. Cf. Cousin, BCH 28, 1904, 351, n° 6; 348 ss., n° 4 y 5; H. Opermann, *Zeus Panamarios*, Giessen 1924, 22 ss. El *koinón* de los panamareos aparece asimismo en otros decretos otorgando honores a Filipo V y a sus oficiales: *loc.cit.* p. 346 ss y 18-22 respectivamente.

<sup>69</sup> La fecha de esta sustitución puede situarse hacia el segundo cuarto del s. II a. J., tras la batalla de Pidna (167 a. J.) y el consiguiente fin del dominio rodio en la región.

<sup>70</sup> Estrabón (XIV 2, 25) lo cita desde luego como el más importante de la región, situando detrás el de Zeus Chrysaoreus. No menciona curiosamente el de Zeus Panamarios que aún teniendo un florecimiento posterior al de Hekate ya era famoso en la época de Estrabón como testimonian las inscripciones.

<sup>71</sup> La Liga, de la que formaban parte Alabanda, Alinda, Milasa, Estratonicea, Thera, Ceramo y el *koinón* de los Tarmianos, tenía carácter religioso pero parece claro que sus acciones sobrepasaban este campo para penetrar en el propiamente político. A. Mastrocinque, *La Caria e la Ionia meridionale*, p. 223-4, discute la problemática en torno a esta Liga o Confederación Crisaórica que se reunía en el templo de Zeus Chrysaor en las cercanías de Estratonicea, como da cuenta Estrabón (XIV 2, 25)

para discutir asuntos de interés común. Según su opinión, antes de la fundación de esta ciudad los carios se reunían en el territorio de la posterior polis, pero tras su fundación fue reorganizada en Milasa, bajo el patrocinio de Ptolomeo II. Sólo tras el advenimiento de Antíoco II y la imposición de su autoridad a esta ciudad, los crisaeos retornaron a Estratonicea.

<sup>72</sup> G. E. Bean, *Turkey beyond the Meander*, London 1971, p. 98 ss. Para la discusión existente en la identificación de Lagina con Hiera Kome, cf. A. Lozano, «La impronta indígena en la religiosidad oficial de Estratonicea de Caria», *Gerión*, 11, 1993, ps. 77-79.

<sup>73</sup> Cf. A. Lozano, «La impronta indígena...», *Gerión*, 11, 1993, p. 92-93, donde expongo las razones que justifican mi hipótesis de que el Zeus Panamaros sustituyó de alguna manera el culto de Zeus Chrysaoreus, en apariencia menos marcado políticamente que éste, una vez que las nuevas circunstancias políticas imponían formas de actuación deferentes. Se convertía así en depositario de las tradiciones nacionales carias, cualidad que en realidad ya poseía, pues no en vano el epíteto del dios local de Panamara sincretizado con Zeus era el de Karios, sustituido ya en el s. I por Panamaros.

<sup>74</sup> Cf. A. Lozano, «La impronta indígena en la religiosidad oficial de Estratonicea de Caria», *Gerión* 11, 1993, 75 ss., donde se encuentra analizada la documentación que me sirve de base para esta hipótesis.

<sup>75</sup> La permanencia de onomástica indígena confirma la ausencia de helenización, hasta ese momento, el s. III a. J.. Los sacerdotes implicados en el contencioso con Milasa se llamaban Korris, Ouliades y Hekatomnos. Cf. L. Robert, *Noms indigènes dans l'Asie Mineure gréco-romaine*, Paris 1963; L. Zgusta, *Kleinasiatische Personennamen*, 1964.

<sup>76</sup> La composición de Milasa hemos de suponerla semejante a la de Estratonicea, en cuanto que en ella se daría un componente poblacional griego y otro autóctono.

<sup>77</sup> J. Crampa, *Labraunda. Swedish Excavations and Researches*, vol. III Part I- II, *The Greek Inscriptions*, Lund and Stockholm 1969 y 1972, insc. n° 5.

<sup>78</sup> Cf. J.-L. Robert, *La Carie II*, Paris 1954, p. 294 ss. El nombre del grupo tribal deriva del licio Salas, del que derivarían una serie de topónimos en los valles del Meandro y del Caistro.

<sup>79</sup> Las monedas de la región, excepción hecha de las pertenecientes a Apolonia, representan divinidades indígenas.

<sup>80</sup> Cf. J.-L. Robert, *loc. cit.* p. 297; A. Lozano, «Los Seleúcidas y sus sistemas de control territorial», *loc. cit.*, p. 193.

<sup>81</sup> Una excelente monografía sobre este periodo es la de M. Sartre, *El Oriente romano. Provincias y sociedades provinciales del Mediterráneo oriental, de Augusto a los Severos (31 a. -235 d. J.)*, Madrid 1994. Sobre las ciudades, cf. cap. IV.